Culpas repartidas y responsables ausentes

COLUMNA

EL SENTIR DE HOY

POR

FELIPE DE JESÚS CANTÚ

Debanhi Escobar es el nombre del Ángel que puso en jaque a un **SISTEMA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** al serle arrebatada su vida con violencia hace apenas unas semanas.

Debía ser ella, porque a todas las mujeres y varones a los que les ha pasado lo mismo, se les ha ignorado y hasta acusado de ser ellos los que andan mal, con tal de que no produzcan trabajos adicionales a la burocracia del sistema.

Desde el momento en que un padre o madre acude a la ventanilla de atención a denuncias, luego de pedirles sus datos generales, se les asalta con un cuestionario parecido a la conclusión a la que llegó injustificadamente el jefe de la policía del estado. ¿Qué edad tiene? ¿Está tatuada? ¿Salía sola cuando iba a divertirse? ¿Toma alcohol? ¿Tiene novio? ¿Usa drogas? ¿Iba a conciertos? ¿Tiene amigas o amigos que se drogan o alcoholizan?, entre otras preguntas que, para sus padres desesperados por una ausencia por causas casi siempre desconocidas, se traduce en una sensación de ser los acusados.

En ese primer frente de batalla, les piden a los padres reportarse cuando sepan algo, porque dicen, "casi siempre regresan". Debanhi no regresó con vida.

No es la estadística, sino la frecuencia con la que esto pasa la que genera una alarma, la que hizo estallar la paciencia de quienes ya han padecido el mismo desdén de las autoridades y conocen más casos de desaparecidas. Aún así, las autoridades intentan reducirle gravedad al presentar los fríos números que arrojan una tasa de 1.6 casos por cada 100,000 mujeres.

Es la impunidad la que se alcanza con la tristemente ineficiente forma de atender cada caso, suponiendo que haya sido atendido, la que hiere y lacera a los muchos regiomontanos empáticos con la causa de los quejosos.

La desaparición forzada llega acompañada de los delitos más viles y bajos, como la violencia física, el abuso sexual, la violación, la tortura, feminicidio, homicidio o reclutamiento al crimen. Y sí, la impunidad es más que repetida, porque con frecuencia se escudan en que "sin cuerpo, no hay delito".

El Comité de Desaparición Forzada de las Naciones Unidas expone un dato escalofriante: en México se expiden 36 sentencias por cada 100,000 desaparecidos. Al menos de los denunciados, que son menos que los ocurridos.

Y llegan las culpas de todos contra todos. Es culpa del gobernador que no hizo nada, es culpa de la policía que no cuida a los buenos o protege a los malos, es culpa de la Fiscalía porque no atrapa a los culpables, es culpa de los jueces que los dejan salir con una fianza y nunca los condenan, es culpa de los maestros que no educaron bien a la juventud, es culpa de su pareja porque la deja salir sola, de sus papás porque no la atienden y vigilan, de sus amigas porque no la llevaron hasta su casa, de los borrachos con los que se junta, de los meseros que la atendieron porque le siguieron sirviendo copas sin pensar en las consecuencias, del alcalde porque fue en el territorio que gobierna, de la música que escucha porque es incitadora de violencia y desorden, es culpa del taxista que la dejó en un lugar solitario o quiso aprovecharse de ella, es culpa del narco que le ofrece drogas, es culpa de ella porque se fue sola sin avisar, entre muchas culpas que será fácil enunciar y difícil de aceptar.

Tú y yo podemos ampliar la lista y encontrar nuevas o viejas expresiones que sentencian a priori a los difuntos, total, ya no están para decir lo que realmente pasó. Pero si revisamos a conciencia, todas las culpas que dije y las que tú pensaste y no escribí, tienen algo en común: todos vivimos en la misma ciudad y nadie puede excusarse categóricamente de todo. La falta de conciencia hace que sigan siendo culpas y no transitemos a las responsabilidades.

También tenemos en común que ya es costumbre que la salud mental se interpreta como algo que sólo debe atenderse cuando alguien es notoriamente desequilibrado y pueda llamársele "loco". Cuando en realidad todos padecemos algún tipo de desequilibrio por soledad, ansiedad, esquizofrenia, depresión, trastorno de oposición desafiante, el de caras vacías, el déficit de atención e hiperactividad, el obsesivo compulsivo, o el de estrés postraumático.

No es tema exclusivo de los gobiernos porque hasta en las empresas más prestigiadas se le resta importancia y cada vez que hay recortes de presupuesto, se cancelan las capacitaciones, los equipos de recursos humanos y los psicólogos. Cualquier argumento es válido para justificarlo, pero el más socorrido es el de que no contribuyen a la rentabilidad de la empresa o del gobierno.

Debanhi es mucho más que un caso. Es la muestra de cómo una sociedad le resta importancia a lo importante y trascendente. Y esa sociedad tiene gobiernos parecidos, que con frivolidad le tapan con excusas las responsabilidades a quien las tiene.

Este año nos enseñará que debemos ponerle importancia a lo que la tiene y que nuestra vida es así, porque la construimos así. Saldrán a la luz más ejemplos de incapacidad, indignación, impotencia, indolencia, irresponsabilidad y corrupción. Lo que no sabemos si saldrá a la luz, es la justicia.

FELIPE DE JESÚS CANTÚ: Político y empresario. Abogado por la Universidad Regiomontana. Asesor en Asuntos energéticos y gestión empresarial.

Víctor Pérez encabezó el foro regional 'Transporte Federal en Zonas Urbanas', y se analizó la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

FOTO: CORTESÍA

Diputados federales van por una mejor movilidad y seguridad vial

OLIVIA MARTÍNEZ
El Horizonte

Para mejorar la movilidad y la seguridad vial en todas las zonas metropolitanas, entre ellas la de Monterrey, y frenar los accidentes viales propiciados por el transporte federal de carga y de pasajeros, ayer se celebró el primer foro regional en la materia.

El evento denominado "Transporte Federal en Zonas Urbanas" fue organizado por el legislador federal del PAN, Víctor Pérez Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Cabe precisar que el compromiso del evento fue aportar ideas en el análisis de la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, aprobada recientemente por la Cámara de Diputados y Senadores, para mejorarla.

Además, el diputado comenzó por reconocer que cada año hay, por lo menos, 21,000 accidentes viales en los que los protagonistas son principalmente los choferes de transporte de carga pesada.

Por lo que, la idea es propiciar un mejor marco legal para el paso ordenado del transporte federal de carga por las ciudades.

Juárez arranca obras viales en la colonia Vistas del Río

REDACCIÓN
El Horizonte

El alcalde de Juárez, Francisco Treviño, comenzó esta semana dando el banderazo de arranque y supervisión de varias obras viales, además de trabajos de bacheo en distintos puntos del municipio de Juárez.

Primeramente, acudió a la colonia Vistas del Río, donde dio inicio a los trabajos de rehabilitación del pavimento en calles de este sector, y cuya obra se tiene planeada terminar en tres meses, si las condiciones climáticas lo permiten.

"Nos encontramos esta mañana aquí en la colonia Vistas del Río, dando inicio a los trabajos de rehabilitación de pavimento en cuatro calles muy importantes de esta colonia.

"Esta es una primera etapa de estas obras que vamos a estar realizando, y damos inicio aquí en la calle Vista de la Montaña cruz con Vista del Cielo. Son alrededor de 3,600 metros cuadrados de rehabilitación de pavimento lo que se va a realizar", apuntó el edil.

Posteriormente, Francisco Treviño Cantú se trasladó a la colonia Ampliación Jardines de la Silla para supervisar trabajos de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Santa Bárbara.

Francisco Treviño, alcalde de Juárez, inició ayer con la rehabilitación de 3,600 metros cuadrados de pavimento en la colonia Vistas del Río

FOTO: CORTESÍA